

Ecoescuela CPR ADERAN I



**Villanueva de las Cruces
Montes de San Benito
Cabezas Rubias**

**PLAN DE IGUALDAD
PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

**CÓDIGO CENTRO : 21600957
21600957.edu@juntadeandalucia.es**

**Curso escolar
2024-2025**

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	
2.MARCO TEÒRICO Y LEGAL	
3.CONTEXTUALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	
3.1. RASGOS DE IDENTIDAD Y CONTEXTUAL DEL CENTRO.	
3.2. UNIDADES DEL CENTRO.	
3.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
4.CORRELACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS	
4.1.OBJETIVOS DEL PROGRAMA	
4.2.CONTENIDOS BÁSICOS DEL PROGRAMA	
5.COMPETENCIAS CLAVE	
6.DESARROLLO DEL PROYECTO	
6.1. NUESTRAS ACTIVIDADES	
6.2.TEMPORALIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
6.3. RECURSOS	
7. PRESUPUESTO DETALLADO	
8. EVALUACIÓN	
9. CONCLUSIÓN Y DIFUSIÓN	
10. REFERENCIAS	

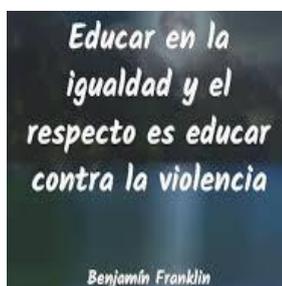
1. INTRODUCCIÓN

Este Plan de Igualdad lleva muchos años aplicándose en nuestro centro agrupado y parte de la base de que el logro de mayor igualdad entre mujeres y hombres es un proceso que aún tiene mucho por perfilar y conseguir, las metas aún están lejanas en muchos aspectos.

Las desigualdades de género, a pesar de los avances y esfuerzos políticos y sociales, perviven en los cambios sociales, económicos, tecnológicos y culturales que se han producido en los últimos años. Tenemos que darle visibilidad a esta situación, con tratamientos e intervenciones transversales, dinámicas y de inclusión, para que sea una igualdad efectiva y real.

En todos los aspectos que podamos tratar, es la educación la mejor arma y solución, pues es donde podemos aplicar modelos igualitarios de convivencia, reconocer las peculiaridades de cada persona para programar desde la igualdad y el respeto mutuo. Por ello, el Pacto por la Igualdad que se promueve desde el Ministerio, puede ser un buen marco de referencia y de trabajo al amparo normativo y desde el análisis de la situación de partida en nuestro país.

Durante este curso 2024/2025 nos vamos a centrar en el trabajo de las habilidades sociales, en la sensibilización y en las buenas prácticas en igualdad. Así como el reconocimiento, prevención y erradicación de conductas violentas que puedan surgir a nivel de centro. Queremos un alumnado libre de estereotipos, democrático en las decisiones y con unos valores basados en la igualdad de oportunidades y respeto.



Nuestro colegio, tiene el compromiso de formar a las futuras generaciones, las que transformarán el mundo y lo modelarán a su estilo y necesidades. Por ello, pondrá su empeño en educar para la convivencia efectiva, la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo; involucrando a toda la comunidad educativa y agentes más cercanos. Esto define las finalidades coeducativas de este Plan de Igualdad y su conexión con el Pacto de Estado por la Igualdad de Género.

2. MARCO TEÓRICO Y LEGAL

MARCO TEÓRICO

La ONU (2018) indica que la igualdad de género es fundamental para cumplir con la promesa de la Agenda 2030, en la que se señala la necesidad de un empoderamiento de las mujeres. En España, en un estudio reciente del Ministerio de Igualdad, 2019, se hizo un diagnóstico de la mujer joven y se aportaron, entre otros, los siguientes datos:

- Las mujeres mayores tienen menor formación universitaria que los hombres. Este sesgo se invierte en el caso de los menores de 35 años.
- Las mujeres toman parte en actividades políticas de forma parecida a los hombres.
- Las mujeres hacen un uso de internet muy semejante al de los hombres.
- Ellas asisten con mayor frecuencia a actividades culturales que ellos, y muestran significativamente menos desinterés por la cultura.
- La edad media de las madres primerizas ha aumentado significativamente en las últimas décadas. La Tasa Global de fecundidad se ha reducido, pero han aumentado de forma importante las madres no casadas.

Esta publicación concluyó que la violencia de género es la mayor preocupación de las mujeres, independientemente de su momento vital. También que, la mayoría de las mujeres creen que la realización personal de la mujer no depende de que sea o no madre, lo más importante para ellas es poder encontrar un equilibrio entre el trabajo y la vida personal.

La mayoría de las mujeres se definen como feministas, aunque la tendencia es más acentuada entre las más jóvenes. Sorprende las escasas diferencias generacionales que se refleja en algunas cuestiones que no invita en absoluto al optimismo.

Tal y como recoge Cecilia M^a Azorín Abellán, en su artículo (2016), en la revista complutense de Educación de Murcia, las investigaciones encaminadas al análisis de las actitudes que tienen los estudiantes en relación con la igualdad de género resultan de interés para la prevención, la detección y la atención de posibles conductas sexistas en la población adolescente.

De ellas se extrae la ineludible promoción de programas de prevención en el entorno socioeducativo (De la Osa, Andrés y Pascual, 2013). En este mismo artículo se

contempla, en una tabla, diferentes estudios sobre dichas actitudes frente a la igualdad de género en adolescentes.

Estos están realizados en diferentes años y arrojan información muy relevante; los chicos presentan estereotipos de género en mayor proporción que las chicas, con actitudes más sexistas hacia las mujeres y más benevolentes hacia los hombres y, se destaca, actualmente, la valoración del comportamiento agresivo en el noviazgo en esas edades.

La mayoría incide en la búsqueda de factores determinantes de esos comportamientos violentos en parejas, igual que las expectativas y creencias que tiene la población juvenil con respecto a la violencia de género (Álvarez-García, Dobarro, Álvarez, Nuñez y Rodríguez, 2014; Castillo y Montes, 2014; Hernando, García y Montilla, 2012; Padilla, Sánchez, Martín y Moreno, 1999; Pozo, Martos y Alonso, 2010).

Varios estudios constatan la relación que se establece entre el sexismo y la violencia de género, siendo el primero la antesala del segundo y desencadenante de la violencia a edad adulta (De Lemus, Moya y Glick, 2010; Moya y De Lemus, 2007; Russell y Trigg, 2004). García Pérez et al (2010) plantea como indicador referente el grado de disposición del alumnado a colaborar y a actuar para promover la igualdad entre mujeres y hombres. Sin duda, el primer paso para poder cambiar esta realidad es el reconocimiento de la desigualdad por razón de género y el tener una postura de lucha en la consecución de una verdadera equidad.

Desde la Universidad de Cádiz (2015) se subraya que, aunque la coyuntura resulte poco favorable y la atención a la diversidad de género requiera de una transformación social global, la escuela pública sigue constituyendo un recurso esencial en la eliminación de las desigualdades de género, siendo la educación la vía de ese cambio en las niñas y niños y su actuación futura en la sociedad.

A modo de ejemplo, en un estudio de 2007 donde se entrevistó al alumnado de primaria y secundaria respecto de la asignatura de educación física en la escuela y sus preferencias a la hora de practicarla, la mayoría de las respuestas de las chicas adolescentes indicaban que los chicos hacen más actividad física porque “aguantan

más, tienen más resistencia y son más fuertes” (Blández, Fernández y Sierra, 2007).

Estos resultados indican que el proceso de socialización se asienta en concepciones concretas de ser hombre o mujer inscritas, a su vez, a los estereotipos de género heteronormativos. Resultados de otros trabajos nos muestran una menor tendencia a justificar la violencia, pero se mantienen los estereotipos.

El profesorado juega un papel notable en el proceso de socialización de los/as niños/as y adolescentes en la medida en que son un modelo para el alumnado que puede influir, directa o indirectamente, en sus intereses y motivaciones, en su percepción de autoeficacia, autoestima y en los logros académicos.

Una educación fundamentada en valores como la libertad, la igualdad, el respeto, la comunicación y la negociación como vía de resolución de conflictos, la cooperación que valore las diferencias, la diversidad cultural y sexual de las personas de nuestro entorno, fomenta la modificación de los esquemas asimilados de forma rígida en la primera infancia respecto a los géneros (Povedano, 2013). La integración de los/as niños/as y los adolescentes en grupos de iguales en el entorno escolar marca las características de interacción horizontal “intra” e “inter” géneros y es uno de los pilares de la socialización escolar respecto de los modelos de relación entre los géneros.

En la tesis doctoral de Estrella Ruiz Pinto, de la Universidad de Sevilla (2016), en su trabajo de investigación, cuyo propósito es el de estudiar las relaciones de género entre estudiantes en el contexto educativo. Los datos obtenidos revelan que el alumnado adolescente muestra patrones preferenciales de género en el establecimiento de relaciones en el contexto escolar según el tipo de actividad en la que interactuar, estando estos patrones preferenciales altamente condicionados por el género de las personas. Todo ello muestra la necesidad de continuar desarrollando en los centros educativos programas de coeducación durante la adolescencia, ya que se observa una preferencia relacional de género influida por la socialización diferencial de género.

Es por todo lo que se menciona previamente por lo que, pese a que son notables los avances alcanzados en nuestra sociedad en el terreno co-educativo, sin embargo, siguen

viéndose de forma habitual acciones machistas, encasillamiento de roles y situaciones que desencadenan en violencia de género, de diversa tipología. En consecuencia, se hace necesario continuar avanzando para impulsar y consolidar valores favorables de cara a una relación igualitaria entre los géneros.

El Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación constituye el marco global de intervención en el contexto escolar para posibilitar la consolidación del principio democrático de la igualdad entre los sexos. Con este proyecto se pretende diseñar y coordinar actuaciones que favorezcan, fundamentalmente, el conocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres para establecer las condiciones escolares que permitan corregir las discriminaciones y estereotipos sexistas, y la erradicación de desequilibrios entre profesoras y profesores en actividades de responsabilidades escolares, ofreciendo modelos no estereotipados.

Andalucía es la única comunidad autónoma que cuenta con un Plan de Igualdad desarrollado en una normativa de obligado cumplimiento en todos sus centros educativos. Está en vigor desde 2005 y prevé la existencia de una persona responsable de la educación en igualdad, el cual coordine al profesorado y proponga actividades en este ámbito o la aportación de datos segregados por sexo para poder estudiar con perspectiva de género.

Queda justificada la importancia de poner en marcha este proyecto de igualdad que se dirige e implica a la totalidad de la comunidad educativa, concibiendo que la educación de las nuevas generaciones constituye el motor de cambio en las relaciones entre hombres y mujeres y, en definitiva, constituye un paso más hacia la consecución de una sociedad más justa y equilibrada.

MARCO LEGAL

La Constitución Española proclama en su artículo 14 el principio de igualdad ante la Ley y en el artículo 9.2. establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, removerán los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social.

A partir de aquí, se articularon las primeras políticas a favor de las mujeres, en la etapa de inicio de la democracia, y se ha inspirado la normativa que le ha ido dando desarrollo y concreción.

La Comunidad Autónoma de Andalucía asume en su Estatuto de Autonomía un fuerte compromiso con la igualdad de género, disponiendo en el artículo 10.2 que «la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces...» y en su artículo 15 que «se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos». Asimismo, reconoce y fortalece el importante papel que desempeña el sistema educativo en materia de igualdad, tal como se establece en su artículo 21.8, según el cual «Los planes educativos de Andalucía incorporarán los valores de la igualdad entre hombres y mujeres y la diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social».

Por otra parte, en cumplimiento de los preceptos emanados de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se puso en marcha el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, aprobado el 2 de noviembre de 2005, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, con el que se impulsaron las prácticas coeducativas en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Este I Plan se concretó mediante la Orden de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye el marco de desarrollo del principio de igualdad de trato, incorporando modificaciones legislativas sustanciales para avanzar en la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, e implementa medidas transversales que inciden en

todos los órdenes de la vida política, judicial y social, a fin de erradicar las discriminaciones contra las mujeres.

Los importantes avances legislativos en materia de igualdad desarrollados desde la segunda mitad del siglo pasado, no han conseguido todavía la superación de la desigualdad por razón de género, tal como se recoge en la Exposición de Motivos de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía; es este inacabado camino hacia la igualdad real y efectiva lo que obliga a los poderes públicos a poner en marcha políticas públicas orientadas a superar la discriminación y garantizar la igualdad de género.

La citada Ley 12/2007, de 26 de noviembre, establece que los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las necesidades de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad real de género. Concretamente, desarrolla en su Título II diversas medidas para la promoción de la igualdad de género en la enseñanza no universitaria, incluyendo el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual, haciéndose eco de principios y medidas contemplados en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

Actualmente, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación, adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas, el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista y más concretamente en su Artículo IV, propone la presencia de alumnas en estudios de ámbitos de la ciencia, donde existe una menor demanda femenina y un aumento del alumnado masculino en estudios donde predomina el sexo femenino. En su Artículo V, hace mención a la labor de las administraciones educativas, para que en los currículos,

como en otros materiales educativos, desaparezcan los estereotipos sexistas o discriminatorios.

Por su parte, la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía, recoge en su Capítulo III del Título I, las medidas encaminadas a que la educación sea un elemento fundamental de prevención de la violencia y de promoción de la igualdad de mujeres y hombres. Esta Ley establece que los valores de coeducación y los principios de la escuela inclusiva deben tener un carácter permanente y transversal en la acción de gobierno del departamento competente en materia educativa. Añade además «los principios de la coeducación son un elemento fundamental en la prevención de la violencia de género».

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece entre sus principios, la «Promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo (art. 4.e). Estableciendo como uno de los objetivos de la Ley “promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres”» (art. 5).

La Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, tiene por objeto establecer un marco normativo adecuado para garantizar el derecho a la autodeterminación de género de las personas que manifiesten una identidad de género distinta a la asignada al nacer.

Por todo ello, el III Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2022- 2028, que tendrá una vigencia de seis años, se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y

de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

El diseño de las políticas a favor de las mujeres ha encontrado su desarrollo en los Planes de Igualdad que vienen a dar respuesta a la necesidad de conquistar derechos igualitarios para las mujeres, eliminando los obstáculos que se interponen a la igualdad real y al acceso al ámbito de lo público.

La base legal en la que se sustenta este proyecto es amplia, entre la que cabe destacar la siguiente legislación:

- II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).
- III Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2022-2028, Acuerdo de 8 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 48, de 11 de marzo 2022).
- Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006)
- Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. BOE» núm. 207, de 27 de agosto de 2018
- Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004).
- Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. (BOJA núm. 139, de 18 de julio de 2014).
- Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y

Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010).

- Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de danza, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- Orden de 6 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 21-06-2012).
- Orden de 19 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006).
- Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).
- INSTRUCCIÓN de 21 de febrero de 2023, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se dictan instrucciones para la celebración del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, en los centros docentes de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Menciona por último, la que nos hace participar en el Pacto: **RESOLUCIÓN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE MEDIDAS Y ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO DURANTE EL CURSO 2024/2025.**

3. CONTEXTUALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO.

3.1.- Rasgos de Identidad y Contextual del Centro

Nuestro colegio tiene la singularidad de ser una agrupación rural que incluye alumnado de tres pueblos del Andévalo onubense, como son Cabezas Rubias, Montes de San Benito y Villanueva de las Cruces. Por ello está incluido en el Programa de Compensatoria Provincial al ser puestos de difícil desempeño o puestos específicos.

El alumnado permanece en sus pueblos y somos el profesorado especialista el que itenera para impartir las diferentes áreas curriculares. Digamos que tenemos unos pasillos con varios kilómetros de distancia.

Precisamente es nuestro entorno el que orienta y define los rasgos de identidad de la Agrupación Rural. Se trataría de dar atención educativa a un colectivo de alumnos/as enmarcado en un medio rural muy arraigado a sus costumbres y tradiciones.

Fomentaríamos una educación y formación humana integra; donde la proyección social y cultural hacia otros horizontes más alejados sería clave para compensar las limitaciones que el medio rural en el que vivimos nos plantea en nuestro quehacer docente.

Por otro lado, aprovecharíamos al máximo los recursos naturales y sociales de gran valor que tienen los pueblos en donde nos ubicamos. Precisamente, ése sería nuestro punto de partida hacia un mundo cada vez más global y donde las nuevas tecnologías ocupan un lugar destacado; como vínculo de transmisión y profundización de los saberes.

Si tenemos que hacer un **ANÁLISIS DEL CONTEXTO** breve, tendríamos que dar estos datos:

El Colegio Público Rural Agrupado ADERAN I es una institución de carácter público que depende de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Como Agrupación comenzó a funcionar en el curso 88-89, teniendo con anterioridad una estructura diferente. Está al servicio de los pueblos de Cabezas Rubias, Montes de San Benito y Villanueva de las Cruces y de la sociedad en general, en el ámbito y funciones educativas que le son encomendadas según la Constitución vigente y las leyes educativas vigentes.

- COMUNIDAD EDUCATIVA.

-Alumnos/as.- Razón de ser de la escuela, los cuales participan de forma gradual y responsable en la vida del centro.

-Maestros/as.- Como agente mediador en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Con gran movilidad de profesorado que conlleva tener muchos docentes nuevos en los claustros de cada curso escolar

-Padres/madres y/o tutores legales del alumnado.- Primeros responsables de la educación de los niños/as. Mediante sus representantes, Consejo Escolar y AMPA., han de participar en el funcionamiento del Centro.

-Personal no docente.- Que con su trabajo responsable colaboran en la buena marcha del centro. Compuesto por limpiadoras dependientes del Ayuntamiento. También disponemos de puesto de administradora a tiempo parcial

-Ayuntamiento. Institución pública que mediante sus representantes deben mantener la infraestructura y favorecer en lo posible la actuación educativa. Tenemos tres ayuntamientos hacia dónde dirigimos; el de Cabezas Rubias, el de Villanueva de las Cruces y el de El Cerro de Andévalo, del cual depende Montes de San Benito.

-Servicios externos, como pueden ser CEP de Aracena, EOE de La Puebla de Guzmán y Equipo Provincial de Compensatoria, que con sus informaciones y recursos; complementan y facilitan la actuación educativa. Todos forman el Equipo Externo de profesores que nos apoyan en actividades puntuales y fundamentales para el buen funcionamiento de nuestra agrupación.

-Otros entes externos.; que con sus actuaciones circunstanciales, puntuales y voluntarias complementan la acción educativa.

3.2 .- UNIDADES DEL CENTRO

Este Agrupamiento consta de tres centros, que aún podemos clasificar por sus antiguos nombres:

- Federico García Lorca, ubicado en la localidad de Cabezas Rubias.

Formado por 4 unidades: 1 de Infantil; 2 de Primaria y 1 de ESO

- San Benito Abad, ubicado en la localidad de Montes de San Benito.

Formado por 2 unidades; 1 de Primaria y 1 de ESO

- Santa María de la Cruz, ubicado en la localidad de Villanueva de las Cruces.

Formado por 3 unidades: 1 Infantil, 1 de Primaria Y 1 de ESO

IMPORTANTE: Estas Unidades varían la composición de sus niveles dependiendo de las necesidades educativas de cada Centro. Siempre agrupamos niveles según el número de niños/as y cursos próximos. Esto se realiza al comenzar el curso escolar; decidiéndolo el Director y el Jefe de Estudios, oídas las aportaciones e ideas de los demás profesores/as.

También en función de la nueva matriculación y los cambios que desde la CEJA se producen en la RPT

del profesorado y asignación de unidades al Centro.

3.3.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

La agrupación está ubicada en los municipios de Cabezas Rubias, la pedanía de Montes de San Benito (dependiente administrativamente de El Cerro de Andévalo) y el municipio de Villanueva de las Cruces; todos ellos de la comarca del Andévalo onubense.



La distancia hasta Huelva es de unos 75 Km y a Sevilla de unos 120 Km. Hasta el Rosal de la Frontera tenemos unos 40 Km., justo en la frontera con Portugal.

Hasta el CEP de Aracena, al cual pertenecemos tenemos unos 100 Km. El EOE de referencia también se encuentra a 23 Km de Cabezas

Rubias, concretamente es La Puebla de Guzmán.

Entre
siguientes
Montes
Km. desde
tenemos
que pasa
acorta las
malas



nuestros pueblos, tenemos las distancias: Desde Cabezas Rubias a son 8 Km. y hasta Villanueva son 28 Km. Desde Montes de San Benito a Villanueva de las Cruces otros 28 Km. Existe un camino forestal por la ermita de San Benito Abad que distancia, pero casi siempre está en condiciones de asfalto.

4. CORRELACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS.

4.1.- OBJETIVOS

Con el III Plan de Igualdad de Género, la Administración General del Estado establece un doble objetivo: primero, abordar las necesidades reales del personal a su servicio con un alcance global e integral a fin de consolidar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en la y, segundo, erradicar cualquier forma de discriminación directa o indirecta por razón de sexo.

Se establecen, a continuación, los objetivos estratégicos en los que III Plan de Igualdad hace especial hincapié:

- OE1. Facilitar el acceso a los recursos y servicios del territorio a mujeres y hombres en igualdad de condiciones.
- OE2. Garantizar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social, superando cualquier posible discriminación por razón de sexo.
- OE3. Promover la diversificación educativa y laboral de las mujeres como medio para alcanzar una democracia participativa plena.
- OE4. Contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres.

El III Plan responde a los siguientes principios:

- a) Medir para mejorar: El adecuado conocimiento y diagnóstico de la situación de igualdad entre mujeres y hombres, y de las posibles discriminaciones por razón de sexo que pudieran producirse, así como el alcance, etiología, naturaleza, dimensiones, características y efectos de dichos fenómenos constituye un pilar básico para el diseño estratégico de actuaciones tendentes a contrarrestar dichas administraciones, así como para que el conjunto de objetivos y medidas sean coherentes y permitan conseguir los objetivos perseguidos.
- b) Cambio cultural y organizativo que tenga como fin:

- * La consolidación efectiva del principio de igualdad de trato y de oportunidades en cualquier ámbito entre mujeres y hombres
 - * La sensibilización y formación de todos los empleados y empleadas públicas en esta materia a fin de que integren este principio en el ejercicio de sus funciones.
 - * El apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad.
 - * El fortalecimiento de las estructuras de igualdad e intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- c) Transversalidad de género: Conocimiento e implementación efectiva de las herramientas que garantizan la integración de la perspectiva de género en el trabajo del personal.
- * El análisis y diseño de estrategias, programas y planes con perspectiva de género que se reflejarán en medidas concretas de actuación.
 - * El desarrollo de informes de impacto de género.
 - * La integración y seguimiento de presupuestos con perspectiva de género.
 - * La definición y aplicación de indicadores de género transversales a todas políticas internas.
- d) Detección temprana y abordaje integral de situaciones especialmente vulnerables. Abordaje de situaciones de discriminación directa e indirecta por razón de sexo en el ámbito de la Administración, con una especial atención a:
- * La erradicación del sexismo en el lugar de trabajo.
 - * La prevención del acoso sexual y por razón de sexo.
 - * La protección de víctimas de violencia de género y de acoso sexual o por razón de sexo.
 - * La protección ante situaciones de discriminaciones dobles o múltiples.

Nos marcamos un gran fin con este Plan de Igualdad y su conexión con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género:

“Desarrollar multitud de actuaciones encaminadas a la consecución del respeto mutuo, como base para la Prevención de la Violencia de Género, y para la consecución a una sociedad más, justa, igualitaria, inclusiva y democrática; donde se ensalce y visualice el papel de cada persona en la sociedad, sea cual sea su identidad”

OBJETIVOS Generales	CONTENIDOS globales
1. Fomentar el respeto mutuo	1.- Reflexión sobre actitudes violentas, sobre todo contra las mujeres, y aprender modos de comportamientos pacíficos, tolerantes y de respeto mutuo. 2.- Consolidación de la propia identidad personal, mejorando su autoestima.
2. Potenciar hábitos sociales de igualdad.	1.- Establecimiento de relaciones de igualdad, respeto y colaboración con sus compañeros y compañeras.
3. Promover el trabajo cooperativo y la igualdad de género en las tareas domésticas.	1.- Trabajo en equipo en las habilidades básicas de la vida diaria. 2.- Sensibilización con la necesidad de un reparto diferente de las responsabilidades familiares y la utilidad social y personal del trabajo doméstico.
4. Ensalzar y visualizar el papel de la mujer en la sociedad	1.- Conocimiento del papel de la mujer a lo largo de la historia. 2.- Estudio de caso concretos de mujeres cercanas y su papel en nuestro entorno
5. Democratizar los procesos de aprendizaje para hacerlos más igualitarios e inclusivos	1.- Trabajos en equipos mixtos sobre la igualdad de género. 2.- Diseño consensuado de acciones de sensibilización sobre la igualdad de género

Para este curso escolar, como objetivos más específicos a desarrollar, tendremos presente estos aspectos:

- Trabajar el perdón como paso para corregir y mejorarnos entre iguales.
- Estudiar los casos de violencia de género y analizar algunas de sus causas
- Realizar acciones de sensibilización e implicación de la comunidad educativa.
- Contar con expertos cercanos que nos orienten y abran nuevas perspectivas de estudio y aprendizajes.
- Promover actuaciones on-line que puedan sustituir las presenciales para el caso extremos que se pueda presentar por el COVID 19 u otras circunstancias que afecten al alumnado y/o profesorado.
- Contactar con nuestros ayuntamientos y recabar recursos y opciones de trabajar el tema de la violencia de género.
- Conectar curricularmente el tema de la violencia de género
- Refundir todos los planes y proyectos del centro para que haya una conexión de actuaciones donde la Igualdad de género y la inclusión de todo tipo de personas esté presente.

Concretando aún más a nivel de aula y teniendo presente la edad del alumnado de nuestras aulas multigrado, realizaremos estas actuaciones:

- Visualizar diferentes mensajes, iniciativas, sugerencias... relacionadas con el tema.
- Llevar a las aulas diferentes lecturas relacionadas con la Igualdad de Género y Convivencia.
- Profundizar en la filosofía del respeto entre las personas
- Reflexionar sobre los indicadores de una amistad sana.
- Discernir sobre las propias relaciones de amistad.
- Favorecer las relaciones de RESPETO y concienciar sobre la necesidad de hacer una piña contra las relaciones tóxicas y el acoso escolar.
- Desarrollar estrategias que puedan llevarse a la práctica cuando entramos en relaciones de maltrato.
- Arreglar el banco en el patio para buscar/reparar amistades.
- Recordar la definición de la palabra Feminismo y el sentido de la celebración de ese día.
- Reconocer el papel fundamental de la mujer en nuestra sociedad.
- Poner el valor los logros conseguidos por Mujeres en la música.
- Reconocer y valorar el papel de la familia.
- Reflexionar sobre el concepto de familia y la variedad de modelos que nos encontramos en la actualidad.
- Presentar juegos y juguetes no sexistas y usarlos en las horas de recreo.
- Identificar mensajes sexistas en los medios de comunicación, música, películas,...
- Desarrollar una educación sexual sana y adecuada a cada edad.

4.2. CONTENIDOS BÁSICOS DEL PROGRAMA.

Teniendo en cuenta los ámbitos de actuación y la casuística de que nuestras aulas son multigrados, tienen más de un nivel educativo, debemos ajustar los contenidos y actividades según las edades de los mismos. Además nuestro colegio tiene como parte de su identidad, hacer partícipes a alumnado de diferentes edades en los desarrollo de actividades para tratar los contenidos y aprovechar el potencial de la enseñanza entre iguales.

Así para concretar los contenidos a desarrollar nos centraremos en:

- **Corresponsabilidad** en la resolución de conflictos y erradicación de las desigualdades.
- **Conciencia emocional y empatía:** Tener conciencia progresivamente de las propias emociones, principalmente el enfado, la tristeza y la alegría, además de las del resto de personas.
- **Regulación emocional y conductual:** Aprender a gestionarlas poco a poco.
- **Autonomía emocional:** Tener la capacidad de saber expresar nuestras emociones.
- **Competencia social:** Aprender a socializar nuestras emociones en el contexto escolar.
- **Competencias para la vida y el bienestar** de los convivientes y personas con las que interactuamos
- Desarrollar **estrategias para la convivencia sana** y para nuestro propio bienestar.
- **Análisis y detección** de cualquier tipo de maltrato y abuso, especialmente el bullying o acoso escolar.
- Concienciación sobre la mayor **discriminación** que sufren las mujeres por tener, además, discapacidad o crecer en entornos empobrecidos.



- Capacidad de observación y análisis de la situación familiar de las alumnas y alumnos en cuanto a la **corresponsabilidad en el hogar.**

5. COMPETENCIAS CLAVE.

Con este proyecto se van a desarrollar las siguientes competencias claves:

Competencia en Comunicación Lingüística.

Desarrollar la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita, mediante el desarrollo de un lenguaje no sexista, igualitario y coeducativo.

Aprender a Aprender.

Es una de las principales competencias, ya que refleja el objetivo más ambicioso de este proyecto que el alumno/a desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en ello, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual y colaborativa para conseguir un objetivo.

Competencia Social y Cívica.

Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa en la sociedad, teniendo en cuenta los principios de respeto e igualdad como eje central de las relaciones sociales.

Competencia y Sentido de la iniciativa y del Espíritu Emprendedor.

Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, para cooperar y operar correctamente en cualquier ámbito de la vida.

Conciencia y Expresiones Culturales.

Se desarrollará la capacidad de apreciar las artes plásticas, mediante la creación de diferentes espacios en el centro, así como, el pasillo y puertas violetas.

6. DESARROLLO DEL PROYECTO.

6.1. NUESTRAS ACTIVIDADES

Los contenidos tratados se trabajan a lo largo del desarrollo de diferentes actividades, en distintos niveles de concreción a nivel educativo. Éstas se extenderán con una duración de un curso escolar, con actuaciones específicas en la mayoría de los meses del periodo lectivo.

Se tendrá especial consideración a algunas fechas que son significativas por lo que conmemoran o defienden. También la conexión con otros programas que llevamos en el colegio como Ecoescuelas, Plan de Biblioteca y ERASMUS.

La distribución de dichas actividades quedará del siguiente modo, siempre teniendo presente que dentro del aula hay diferentes niveles, diversidad de alumnado y alumnado de varias edades:

PRIMER TRIMESTRE

OCTUBRE- NOVIEMBRE:...Actividad: Plan director.

La Guardia Civil desde la comisaría de Huelva acude al centro para informarnos sobre las precauciones que debemos de tener a la hora de usar internet, en especial las redes sociales. Esta charla será tratada con el alumnado de los niveles de 5º y 6º de Educación Primaria y el 1º ciclo de Educación Secundaria, los cuales comienzan a usar las redes sociales sin saber la peligrosidad que conlleva.

El alumnado aprenderá y practicará a no divulgar información personal ni de su entorno en las redes sociales y a no navegar en páginas donde pueden captar información sobre ellos. Tratarán elementos básicos como el ciberacoso, del acoso escolar, del tratamiento de imágenes en internet con mayor seguridad, a respetar a los demás en ambiente de convivencia, a compartir con las familias el uso de las redes.

Además, se fomentan charlas con las familias en la misma temática y a través del AMPA.

Día Internacional de la Infancia (20 de noviembre):

· En Educación Infantil se trabajará:

Colorear los derechos de los niños

<https://colorearimagenes.net/dibujos-para-colorear/derechos-del-nino/>

En Educación Primaria y Secundaria se trabajará:

- Trabajar los derechos de los niños con el visionado de videos y elaborar un mural con los derechos dibujados por los niños/as de educación infantil.

<https://www.youtube.com/watch?v=bRgi-Hz8dWQ>



Día contra la violencia de género (25 de noviembre)

Con todo el alumnado, realizaremos una actividad que tiene como objetivo rebatir y cambiar frases sexistas. En nuestro día a día, nos encontramos con expresiones todavía muy marcadas que afectan a la dignidad de la mujer. Algunos ejemplos son: “calladitas, se ven mejor”, “el fútbol es para chicos” o “mujer tenías que ser”, entre otras.

Tercer ciclo de Primaria y Secundaria harán la composición de estas frases y Primer y Segundo ciclo de Primaria e Infantil las colorea.

Las frases que trabajaremos y luego expondremos por nuestro colegio, a lo largo de todo el curso son:

- Sí a la igualdad, No a la Violencia.
- Somos el grito de las que no tienen voz.
- La violencia de género se vence entre todos y todas.
- El amor jamás golpea.
- No es no
- Quiero vivir sin miedo
- Tu lucha es mi lucha
- No estás sola

SEGUNDO TRIMESTRE

Día de la Paz y la No Violencia (30 de enero):

Actividad: Grabación de "**Samba por la Paz**": Nuestro alumnado tendrá la oportunidad de participar en la grabación de la canción "Samba por la Paz". Les proporcionaremos las letras y, como si fueran verdaderas estrellas, les animaremos a cantarla y escenificarla como parte integral de un videoclip musical.

<https://www.youtube.com/watch?v=oMoPUIU2FqQ>

Esta actividad no solo tiene el propósito de educar sobre la paz, sino también de permitir que cada estudiante exprese su comprensión de manera única y creativa. Una vez realizado el montaje del vídeo, lo compartiremos a las familias para hacerlas partícipe de la actividad desarrollada por sus hijos/as.



Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)

Actividades:

- Mural fotos de "**Mujeres maravillosas de mi Familia**"

Esta actividad es para todo el alumnado del centro, (Infantil, Primaria y Secundaria). Cada tutor recopilará las fotos de su aula. Cada niño/a traerá las que quiera de las mujeres de su familia, y entre todos confeccionaremos un mural con esas mujeres maravillosas y sus nombres.

Se realizará un mural en cada pueblo.

- Banderines "**8M DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

Cada pueblo recibirá estos banderines y entre todos los ciclos lo colorearán y lo colocarán en un lugar visible, preferiblemente al lado del mural de “Mujeres maravillosas de mi Familia”.

Día de la Convivencia de la Comunidad Educativa del CPR ADERAN I

(final del segundo trimestre)

Magia por la Igualdad (mago Antonio Lepe)

Actividad dirigida a todo el alumnado. Son dinámicas de cuentos y magia sobre la Igualdad. Se realizarán dos sesiones, la primera para los niños de Infantil y primer ciclo de Primaria y la segunda para el resto de ciclos de Primaria y Secundaria.

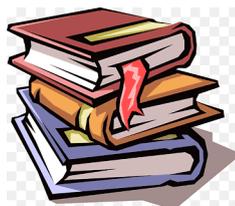
TERCER TRIMESTRE

Día del Libro (23 de abril)

Actividad “Igualateca”.

Llevar a las aulas diferentes lecturas relacionadas con la Igualdad de Género. Compilación de libros que recorrerá las clases, donde podrán hacerse lecturas individuales y grupales.

Estas actividades del día del libro se realizarán por aula, por el tutor y con ayuda y colaboración del equipo de biblioteca.



Día de la Familia (15 de mayo)

Pediremos fotos a los niños de sus familias para hacer **un álbum**.

Las fotos se comentarán para ver:

- Diferentes tipos de familias.
- Cambios en las familias respecto a otras generaciones.
- Trabajos y ocupaciones de sus miembros.

Podemos invitar al cole a algún abuelo/a para que nos hable de esos cambios.

Esta actividad se hará, la recopilación de fotos por aula, cada tutor y el álbum por pueblo.

cambiar frases sexistas. En nuestro día a día, nos encontramos con expresiones todavía muy marcadas que afectan a la dignidad de la mujer. Algunos ejemplos son: “calladitas, se ven mejor”, “el fútbol es para chicos” o “mujer tenías que ser”, entre otras.

Tercer ciclo de Primaria y Secundaria harán la composición de estas frases y Primer y Segundo ciclo de Primaria e Infantil las coloreará.

Las frases que trabajaremos y luego expondremos por nuestro colegio, a lo largo de todo el curso son:

- Sí a la igualdad, No a la Violencia.
- Somos el grito de las que no tienen voz.
- La violencia de género se vence entre todos y todas.
- El amor jamás golpea.
- No es no
- Quiero vivir sin miedo
- Tu lucha es mi lucha
- No estás sola

educativa.

<p>“Cuentos no sexista” para el día de la lectura en Andalucía conectando con el Plan de Biblioteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> - “El príncipe ceniciento” - “Una Blancanieves diferente” - “Ni un besito a la Fuerza” - ¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa? <p>“Campaña de Juguetes no sexistas no violentos” Trabajar en la última semana, cuando se trabaje la navidad, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sondeo a los niños - Carta a la familia - Decálogo para la buena compra y uso de juguetes. 	<p>Mes de diciembre</p> <p>16 de Diciembre Día de la Lectura en Andalucía</p> <p>Campaña de Juguetes no sexista.</p> <p>Toda la comunidad educativa.</p>	<p>-TIC -LyB -Escuela espacio de Paz</p>	<p>Ser reflexionará sobre la importancia de elegir juguetes no sexista y no violentos Que existe una gran variedad. Con cada uno de ellos se aprende cosas diferentes y se desarrollan habilidades distintas. Pero hay que elegirlos bien. Además analizaremos cuentos no sexista resaltando su importancia.</p>
<p>“Día de la Paz”</p> <p>Actividad: Grabación de "Samba por la</p>	<p>30Enero: Día de la Paz Tutorías</p>	<p>-Escuela Espacio de Paz. -LyB</p>	<p>Concienciar al alumnado sobre la importancia de vivir en un mundo en el que los valores como el respeto, la tolerancia, el amor, la igualdad sean los</p>

<p>Paz": Nuestro alumnado tendrá la oportunidad de participar en la grabación de la canción "Samba por la Paz". Les proporcionaremos las letras y, como si fueran verdaderas estrellas, les animaremos a cantarla y escenificarla como parte integral de un videoclip musical.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=oMoPU1U2FqQ</p> <p>Esta actividad no solo tiene el propósito de educar sobre la paz, sino también de permitir que cada estudiante exprese su comprensión de manera única y creativa. Una vez realizado el montaje del vídeo, lo compartiremos a las familias para hacerlas partícipe de la actividad desarrollada por sus hijos/as.</p>		<p>-TIC - RedPEA -Ecoescuela - Erasmus+</p>	<p>que destaquen. Todos vivimos en el mismo mundo, el cual hay que compartir y cuidar.</p>
<p>“La Gymkana de la Lectura”</p> <p>Por concretar junto con Biblioteca. Se puede incluir el tema andaluz a través del uso de textos de escritores y escritoras andaluzas.</p>	<p>28 Febrero: Día de Andalucía Profesorado y alumnado. Las partes más complicadas pueden realizarse en la hora de E.Artística.</p>	<p>-Ecoescuela -TIC -PyB</p>	<p>Se trabajará junto con las actividades del 8 de marzo.</p>

<p>Día Internacional de la Mujer</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mural fotos de “Mujeres maravillosas de mi Familia” <p>Esta actividad es para todo el alumnado del centro, (Infantil, Primaria y Secundaria). Cada tutor recopilará las fotos de su aula. Cada niño/a traerá las que quiera de las mujeres de su familia, y entre todos confeccionaremos un mural con esas mujeres maravillosas y sus nombres. Se realizará un mural en cada pueblo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Banderines “8M DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER. <p>Cada pueblo recibirá estos banderines y entre todos los ciclos lo colorearán y lo colocarán en un lugar visible, preferiblemente al lado del mural de “Mujeres maravillosas de mi Familia”.</p>	<p>8 Marzo:</p> <p>Día de la Mujer</p> <p>Tutorías y comunidad educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - EscuelaespaciodePaz. -LyB -TIC -Ecoescuela -RedPEA 	<p>Reflexionar acerca de las ideas preconcebidas que tenemos sobre los diferentes sexos. Se puede crear un debate dando respuesta a las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cuál es tu reacción ante el rol que te ha tocado?</p> <p>¿Qué trabajo te hubiera gustado ver en la lista?</p> <p>¿Cuáles fueron tus sentimientos?</p> <p>¿Has estado de acuerdo?</p> <p>¿Qué piensas sobre la lista de roles?</p>
--	--	---	---

<p align="center">Día de la Convivencia de la Comunidad Educativa del CPR ADERAN I</p> <p align="center">(final del segundo trimestre)</p> <p align="center">Magia por la Igualdad (mago Antonio Lepe)</p> <p>Actividad dirigida a todo el alumnado. Son dinámicas de cuentos y magia sobre la Igualdad. Se realizarán dos sesiones, la primera para los niños de Infantil y primer ciclo de Primaria y la segunda para el resto de ciclos de Primaria y Secundaria.</p>			
<p>”Cuentacuentos sobre Igualdad y cuentos coeducativos”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lecturas de nuestro cuento “Las aventuras de Aderanito y Aderanita”. <p>Elegir un cuento y comentarlo, hacer un dibujo, dramatizarlo...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualateca. <p>Llevar a las aulas diferentes lecturas relacionadas con la Igualdad de Género. Compilación de libros que recorrerá las clases, donde podrán hacerse lecturas individuales y grupales.</p> <p>Estas actividades del día del libro se realizarán por aula, por el tutor y con ayuda y colaboración del equipo de</p>	<p>23Abril: Día del Libro Profesorado y coordinación Plan de Biblioteca</p>	<p>-LyB -TIC -Escuela espacio de Paz -RedPEA</p>	<p>Tenemos la opción de contar con alguien externo y podemos realizarla con los cursos mayores que cuentan a los más pequeños.</p>

6.2.

<p>biblioteca.</p>			
<p>“Álbum de familias”</p> <p>Pediremos fotos a los niños de sus familias para hacer un álbum. Las fotos se comentarán para ver:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferentes tipos de familias. - Cambios en las familias respecto a otras generaciones. - Trabajos y ocupaciones de sus miembros. <p>Podemos invitar al cole a algún abuelo/a para que nos hable de esos cambios.</p> <p>Esta actividad se hará, la recopilación de fotos por aula, cada tutor y el álbum por pueblo.</p>	<p>15 Mayo: Día de la Familia</p> <p>Profesorado</p>	<p>-Escuela Espacio de Paz. -Ecoescuela - RedPEA - ERASMUS+</p>	<p>Diseñaremos algunas actividades donde se ponga de manifiesto la igualdad entre las personas y la convivencia positiva como aspecto innegociable para avanzar en una sociedad más justa y que se refleje en nuestra agrupación rural.</p>
<p>“Conocemos datos interesantes sobre las mujeres y nuestra sociedad”</p> <p>Durante todo el curso se irán colocando en los paneles de Igualdad de los tres centros imágenes, frases de mujeres u hombres relevantes, datos interesantes de la actualidad o del pasado, gráficas, etc., sobre cómo ha sido y es la vida de las mujeres. Se mantendrá en constante actualización.</p> <p>Además de estas actividades por trimestres, intentaremos organizar un grupo de trabajo en el que el profesorado que quiera participar, se formará en materia de Igualdad. Para ello contaremos con la colaboración de Rocío Naranjo, activista y profesora de la UCO(Université Catholique de L’Ouet).</p>	<p>Todo el curso</p> <p>Igualdad, tutorías que motivarán al alumnado a que visiten el tablón.</p>	<p>- ERASMUS+ - Plan LyB</p>	<p>Podemos incluirlo en todas las áreas curriculares, con ejemplos y estudios en profundidad de casos cercanos y actuales.</p>

TEMPORALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

6.3. MÁS RECURSOS

La realización de las actividades precisa de un amplio abanico de recursos para que estas sean posibles, contando con recursos de distinta tipología:

- **Personales:** Para llevar a cabo una adecuada intervención será necesaria la coordinación y colaboración entre distintos agentes, tanto de relación directa como indirecta con este alumnado, entre los que cabe destacar:
 - a) Tutores/as: Nombrados/as por la dirección del centro.... Responsable del grupo y de las actuaciones que tienen lugar.
 - b) Profesionales del centro educativo.... En la puesta en marcha de todas las propuestas planificadas, a lo largo del curso escolar, será vital la implicación de diversos profesionales que trabajan en el colegio, tales como:
 - c) Coordinadora del Plan de Igualdad.... Diseña, organiza, secuencia, coordina y pone en práctica todas las actividades reflejadas en su proyecto. Es la que explica al resto de profesionales las actuaciones a poner en marcha y los elementos necesarios para esto sea posible (contenidos, metodología, recursos...)
 - d) Claustro: Formado por las personas que tienen una tutoría en los diferentes niveles educativos y por las especialistas que integran esta plantilla.
 - e) PTIS: Que trabaja de forma coordinada con el resto de profesionales en la consecución de los objetivos marcados.
 - f) Personal administrativo y de mantenimiento: Participan desde sus funciones dentro del centro escolar, favoreciendo y participando en las tareas que se realizan.
 - g) Familias: Acompañando y siendo partícipe de muchas de las actividades que se desarrollan dentro y fuera del colegio.
 - h) Ayuntamientos de los tres pueblos: Facilitando la realización de varias propuestas fuera del centro y dotando de algunos recursos para una adecuada realización de estas.
 - i) Cuerpos de seguridad: Controlando y favoreciendo la puesta en práctica de lo previsto en espacios externos al centro.
 - j) Personal externo: Formando al alumnado, delimitando conceptos, resolviendo dudas y acercando la realidad actual en cuanto a la igualdad y la diversidad sexual a la adolescencia.
- **Materiales:** Dichos recursos facilitan y permiten la realización de todas las actividades previstas para llevar a cabo este proyecto de intervención. Este material irá en consonancia con lo que esté dispuesto, no siendo algo rígido sino adaptado a las circunstancias existentes. Algunos de ellos serán polivalentes. A modo de resumen:
 - Reutilización de materiales de curso anteriores:... murales, láminas, pancartas, pegatinas...
 - Creación de nuevos materiales, siempre dentro de la sostenibilidad en su gestión: pulseras conmemorativas, pancartas nuevas, murales actualizados,..
Pancartas: hechas de otros años de dos materiales (tela y de lona), una para la carrera contra la violencia de género y otra que nos aporta el ayuntamiento para conmemora el día 25 de noviembre. Ambas se quedarán colocadas de forma permanente en el centro, mientras esa decisión siga en pie, en apoyo y defensa de la igualdad.
 - Mapa de España ...con la actualización estadística y documental de los casos contabilizados durante el año y su ubicación geográfica. Actualizar el día 25 de noviembre (“No a la Violencia de Género”). En homenaje a las víctimas de violencia de género.
 - Material fungible: cartulinas, folios, folios pegatinas, lápices, tizas, ceras, rotuladores, pegamentos, tijeras, punzones, silicona, pinceles, pinturas, pinturas de tela,

cinta adhesiva, grapadoras, láminas para plastificado, etc.

- Mobiliario de aulas: mesas, sillas, corcho, armarios, ...
- Equipo de sonido: bafles, mesa de mezclas, portátil y micrófono. Material utilizado en numerosas ocasiones.

- Libros coeducativos: El centro educativo encargó el curso pasado una serie de libros coeducativos. A este listado de libros coeducativos.

- Cuentos: “Un papá con delantal”, “Mis adorables vecinos”, “Rosa Caramelo...”

- Fotografías: Diversas y en diferentes formatos, adecuándose a cada actividad. Principalmente para el espacio morado (pasillo).

- Ordenador: Ha sido una herramienta de trabajo imprescindible, para el diseño, planificación y comunicación todos los aspectos recogidos en este proyecto.

- Impresora y fotocopiadora: Destinadas a la impresión y distribución de información y como material resultante para llevar a cabo muchas propuestas.

- Plastificadora: Con el fin de que los documentos e imágenes expuestas tengan una mayor durabilidad y evitar su deterioro con el contacto directo.

- Malla y madera: en el que se creará nuestro espacio morado en el pasillo entre los dos edificios.

- Pizarra digital: Elemento esencial en las charlas efectuadas de manera online y para el visionado y explicación de diferentes enlaces webs seleccionados como apoyo documental a los contenidos vistos.

- Material escolar: donado desde empresas externas que se ha entregado al alumnado ganador en las distintas carreras.

- **Espaciales:** En el desarrollo de la gran variedad de actividades planificadas se ha hecho necesario contemplar diferentes espacios para hacerlas de una manera correcta. Por lo que se ha hecho uso de:

- Biblioteca: se utiliza para dedicar nuestro “Rincón Violeta” para la lectura de libros coeducativos, comenzado años anteriores.

- Patio: zona en la que se hacen los juegos coeducativos, dentro de las limitaciones de las pistas. Lugar se hacen las entregas de premios de los diferentes concursos.

- Aulas ordinarias: este año, a causa de la pandemia, no se pueden utilizar aulas específicas del centro, por lo que cada curso lleva a cabo cada actividad dentro de su aula.

- Pasillos: Se utiliza como expositor, donde se colocan los trabajos realizados desde el Plan de Igualdad y nuestro espacio morado.

- Calles de las inmediaciones al centro: para la carrera de concienciación salimos a las calles que rodean el barrio donde se sitúa el colegio.

.Otras ideas a poner en prácticas de profundización para últimos niveles

1. Mi caja, tu caja

Se presenta una caja al alumnado con múltiples cualidades escritas en ella. Cada niñ@ escribe en una tarjeta las cualidades que mejor le representan. Posteriormente, en común, se dividen las cualidades que tradicionalmente se atribuyen a los niños y a las niñas en otras dos cajas (la de los niños y la de las niñas). Finalmente, se comparan las cualidades elegidas individualmente con la división que ha hecho el grupo y se reflexiona si estas realmente se adscriben a un solo sexo: ¿Creéis que estas cualidades son innatas? ¿Pueden

aprenderse? ¿Pueden ser compartidas? ¿Qué pasa cuando cualidades de “chica” se atribuyen a los chicos y viceversa?

La posible lista de cualidades, que además nos sirve para trabajar y aumentar nuestro vocabulario: Ternura, racionalidad, seguridad, ambición, docilidad, suavidad, afectividad, valentía, independencia, espíritu emprendedor, inteligencia, empatía, rebeldía, eficacia, seducción, debilidad, fuerza.

2. Investiga (Para la ESO)

Los alumnos/as realizan investigaciones en Internet en relación con los siguientes datos y nombres de mujeres luchadoras e importantes. Se puede hacer por grupos, dividiendo las mujeres, como una “competición”, etc. :

1. Fue soberana de la ciudad antigua de Arabia. Fue célebre por sus riquezas. Viajó a Jerusalén a visitar a Salomón atraída por su fama de sabiduría.

2. Personificó el patriotismo de las clases populares. Fue quemada en una hoguera en Ruán en 1431. En 1909 fue beatificada y diez años después canonizada.

3. Heroína del 2 de Mayo madrileño. Hay un barrio con marcha en Madrid que lleva su apellido.

4. Considerada como la fundadora de la enfermería moderna.

5. Ella y su hermana son dos famosas escritoras. Escribió Cumbres borrascosas.

6. Una de las primeras mujeres que obtuvo un escaño en las Cortes españolas y que defendió el voto de las mujeres.

7. Con su obra El segundo sexo se hizo un lugar en la historia como uno de los puntos de partida del movimiento feminista. Esta mujer representó el existencialismo de la posguerra.

8. Inglesa, novelista, maestra del suspense policiaco. Escribió Asesinato en el Orient Express.

9. Singular activista alemana que se pronunció en forma clara contra la energía nuclear.

10. Bióloga norteamericana, escritora y ecologista, se dedicó a reunir pruebas para demostrar la responsabilidad de los humanos en el envenenamiento de la Tierra.

11. Una alemana revolucionaria. Se la conoció como la voz de la conciencia del comunismo. Murió a golpe de rifle por apoyar un levantamiento en 1918.
12. A principios del siglo XX luchó al lado de sus dos hijas por el voto femenino.
13. Indígena guatemalteca. Recibió el Nóbel de la Paz en 1992.
14. La pintura surrealista y su gran oficio han hecho olvidar que se trató de la esposa del gran muralista y pintor Diego Rivera.
15. Italiana, nacida en 1912, inventó un método basado en que las niñas y los niños necesitan más guía que instrucción. Fue la primera mujer italiana en obtener un título de Medicina.
16. Austriaca y discípula de Sigmund Freud, fue precursora del psicoanálisis infantil. Por medio de la utilización de juegos con los niños, trató de llegar a la comprensión de los procesos mentales.
17. Antropóloga, es un personaje monumental y una de las grandes mujeres del siglo XX. Publicó 39 libros, 1.397 artículos y 43 obras filmadas o grabadas y llevó más de una docena de estudios de campo en lugares remotos.
18. Ministra de Israel, también es una mujer de mérito. Como mandataria intentó mantener la unidad nacional y creó un Gobierno de coalición en el que incluyó a casi todos los partidos.
19. “Hombres necios que acusáis a la mujer sin razón...” Esta frase tan popular emerge de uno de sus textos.
20. Tuvo que firmar sus escritos con el nombre masculino de George Sand. Esta mujer fue una figura de la escritura, aunque la historia se empeñe en recordarla como la amante de Chopin.
21. Considerada como la mejor actriz de todos los tiempos. Esta mujer siempre estuvo adelantada en cuanto a las actitudes sociales e intelectuales de su época.
22. Filósofa y defensora de gatos, Premio Cervantes 1988.
23. Escribió un tratado de medicina en el siglo XI.
24. Nació en Inglaterra en 1815 e inventó el predecesor del primer ordenador.
25. Científica, filósofa y escritora india. Activista en favor del ecofeminismo, recibió el Premio Nóbel Alternativo en 1993. Durante los años setenta participó en el movimiento Chipko, formado principalmente por mujeres que adoptaron la táctica de denuncia ecologista consistente en permanecer abrazadas a los árboles para

evitar que fueran talados.

26. Es una activista política y ecologista keniana. En 2004 recibió el Premio Nóbel de la Paz “por sus contribuciones al desarrollo sostenible, a la democracia y a la paz”. Es la primera mujer africana que recibe este galardón.

Petra Nelly / La reina de Saba / María Zambrano / Emily Brontë / Rigoberta Menchú / Trótula de Salerno / Frida Khalo / Ada Byron / Wangari Muta Maathai / Manuela Malasaña / Vandana Shiva / Rachel Carson / Rosa de Luxemburgo / Juana de Arco / Agatha Christie / Sarah Bernhardt / Melanie Klein / Margaret Mead / Aurora Dudevant / Sor Juana Inés de la Cruz / Clara Campoamor / Florence Nightingale / María Montessori / Emmeline Pankhurst / Golda Meir / Simone de Beauvoir.

SOLUCIONES

1. La reina de Saba. 2. Juana de Arco. 3. Manuela Malasaña. 4. Florence Nightingale. 5. Emily Brontë. 6. Clara Campoamor. 7. Simone de Beauvoir. 8. Agatha Christie. 9. Petra Nelly. 10. Rachel Carson. 11. Rosa Luxemburgo. 12. Emmeline Pankhurst. 13. Rigoberta Menchú. 14. Frida Khalo. 15. María Montessori. 16. Melanie Klein. 17. Margaret Mead. 18. Golda Meir. 19. Sor Juana Inés de la Cruz. 20. Aurora Dudevant. 21. Sarah Bernhardt. 22. María Zambrano. 23. Trotula de Salerno. 24. Ada Byron. 25. Vandana Shiva. 26. Wangari Muta Maathai.

“Historias chulas de mi familia”

El alumnado realiza entrevistas sobre:

Educación	Trabajo	Relación de pareja	Independencia	Dinero en casa
A quién?				
Mi abuela/abuelo				
Mi padre/madre				
Yo				

7. PRESUPUESTO DETALLADO.

CONCEPTO	IMPORTE
Material fungible	635,00
Material Didáctico	120,00
Biblioteca	100,00
Reprografía	70,00
Consumibles	100,00
Desplazamientos	200,00
TOTAL	1385,00

En el caso de tener alguna actividad adicional, se tomará dinero del presupuesto de Funcionamiento, como solución de emergencia, para que no quede por realizar o a medias. Siempre si fuera posible.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación es un componente básico en todo proceso de intervención y, entre otras cosas, ayuda a ver que está funcionando bien o qué aspectos se pueden mejorar.

Permite, por un lado, reestructurar en distintos momentos las actuaciones programadas y, por otra parte, enjuiciar la adecuación de dicho proyecto. Para ello se van a utilizar los siguientes instrumentos:

- a) La observación participativa.
- b) Cuestionarios al alumnado (de forma oral a nivel grupal).
- c) Registro de comportamientos y actitudes ante actividades.
- d) Valoraciones por parte del profesorado (de forma oral tras finalizar la actividad).

TIPOS DE EVALUACIÓN.

Esta evaluación se hará en diferentes momentos, desde el inicio de la aplicación del proyecto de intervención en igualdad hasta que este haya finalizado, en líneas generales estos serían los pasos en dicho cometido:

a) Evaluación inicial.

Se realizará al empezar el curso, mediante el análisis de los conocimientos y pensamientos previos del alumnado con respecto a la temática con la que se va a trabajar, mediante cuestionarios orales en los que aparecen ítems concretos que hacen cuestionarse distintas variables, aportando sus puntos de vista y formas de actuar a partir de ellos. En ella se evaluará aspectos tales como:

- Claridad de conceptos.
- Actitudes que muestran.
- Adecuación de comportamientos ante situaciones.
- Replanteamiento de sus nociones previas.

Además, se partirán, de forma complementaria, de los datos aportados por los tutores/as de cada grupo. De este modo se podrá detectar las dificultades y, con ello, las necesidades existentes en cada uno de mismos en relación con todos los componentes que engloban el conocimiento de la IGUALDAD. Dando a conocer aquello en lo que se debe profundizar o sobre lo que hay que incidir.

b) Evaluación continua o de seguimiento.

Puesto que la evaluación ha de ser continua, se apuntará lo que se trabaja en cada actividad con el alumnado y mencionando observaciones relativas a sus conductas y condicionantes de las mismas. Se seguirá este formato:

ASPECTOS RECOGIDOS	SI	NO	DESCONOCE
Muestra interés por la temática			
Conoce los conceptos con los que se trabaja			
Interviene en las actividades de forma activa			
Su comportamiento se adecua a las propuestas			
Plantea dudas a las ponentes			
Comprende la información que se transmite			
Argumenta sus pensamientos y planteamientos			
Respeto las opiniones del resto			
Se da una actitud crítica hacia sus propias percepciones			
Propone nuevas iniciativas o tareas			

En este caso, esta evaluación será constante y global, llevando a cabo registros ante cada una de las actividades planificadas, para observar la eficacia del proceso y los logros obtenidos. Cada trimestre se evaluará el proceso seguido, la metodología, los recursos, ..., reflexionando sobre cada elemento.

Todo ello con el fin de ver si se ajustan las actividades y las medidas tomadas a las características del alumnado destinatario del proyecto e intervención y a su formación en **Igualdad**.

c) Evaluación final.

d)

Supone el último momento de evaluación del proyecto, en esta evaluación se tendrán en consideración dos factores a valorar, observando y examinando todo el recorrido realizado y los resultados obtenidos. Por tanto, se tiene en cuenta:

- **Evaluación del alumnado.** Llegado este período se tratará de comprobar hasta qué punto se han conseguido los objetivos propuestos, recabando en los datos trimestrales y sacando conclusiones en relación con los mismos.

Se realizará una valoración de las capacidades y habilidades desarrolladas, a la par que se muestran qué contenidos han sido asimilados a lo largo del proceso de evaluación continua seguido.

Para que todo esto se vea con claridad se concretarán una serie de criterios de evaluación, viéndose su grado de consecución a través de unos indicadores de logro:

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
Sexismo en la publicidad y en los medios de comunicación.	1. Identificar situaciones sexistas.	1.1. Reconoce la publicidad sexista. 1.2. Desaprueba el marketing que cosifica a la mujer.
Estereotipos de género.	2. Evitar la creación de estereotipos.	2.1. Guía sus comportamientos por gustos y no por estereotipos.

		2.2. No juzga las preferencias/acciones.
Realización de cuestionarios.	3. Responder a ítems	3.1. Contesta de forma sincera. 3.2. Aplica los ítems a su realidad.
Reparto de tareas.	4. Equiparar la distribución de tareas.	4.1. Hace tareas de distinta índole. 4.2. No destaca tareas según el género.
Juegos no sexistas ni violentos.	5. Utilizar los juegos sin razón de género.	5.1. Juega con juguetes indistintamente de su género. 5.2. Rechaza los juegos violentos.
Observación y análisis de mensajes sobre violencia de género.	6. Detectar la información machista y mantener una actitud de repulsa ante ella.	6.1. Analiza el mensaje se le transmite. 6.2. Mantiene una actitud crítica ante la violencia de género.
Análisis del lenguaje y documentos sexistas	7. Cambiar las expresiones orales y escritas que fomentan la superioridad del género masculino.	7.1. No utiliza el masculino de forma generalizada. 7.2. Busca alternativas para el empleo de un lenguaje adecuado.
Visualización de películas con una perspectiva de género.	8. Ser consciente de la realidad y actuar en consecuencia.	8.1. Comprende la situación que se refleja. 8.2. Reflexiona sobre la problemática que se muestra.
Realización de dibujos, murales, poesías, etc.	9. Dar visibilidad a la mujer mediante diferentes actividades.	9.1. Participa en las actividades de visibilidad de la mujer. 9.2. Defiende el papel de la mujer a lo largo de la historia en la actualidad.

- **Evaluación del propio proyecto.** El Plan de Igualdad puesto en marcha, ha sido en todo momento coherente con lo que se pretende alcanzar, mostrándose avances en la consecución de los objetivos fijados a alcanzar y sin que se den dificultades significativas que sugieran un cambio de dinámica a seguir. En caso de que se detectasen problemas tras la puesta en práctica del proyecto diseñado, en base a las características del alumnado, se harán las oportunas modificaciones, acordes con los objetivos establecidos a priori.

ASPECTOS A VALORAR	C	EP	NI
Se muestra sensible el profesorado a la necesidad de intervención desde el enfoque de la igualdad.			
Participa el profesorado en todas las propuestas y se convence de que son imprescindibles.			
Hay interés por parte del alumnado hacia el cambio en la perspectiva de género.			
Conoce el alumnado que las diferencias entre hombres y mujeres no están encaminadas a la discriminación.			
Los contenidos tratados están en relación con las necesidades mostradas.			
Las actividades planteadas fomentan el análisis de la realidad.			
Son suficientes los recursos empleados para trabajar esta temática.			
Permite este proyecto el desarrollo de una actitud reflexiva y crítica ante la problemática existente.			

Se lleva a cabo una metodología que se ajusta a las personas destinatarias.			
Esta intervención supone la valoración de los comportamientos propios y ajenos.			

C: Conseguido, EP: En proceso, NI: No iniciado

9. CONCLUSIÓN Y DIFUSIÓN

Las conclusiones a las que se llegan en la confección de este Plan de Igualdad en relación al Pacto de Estado son varias y abarcan diversos ámbitos o contextos de aplicación. En líneas generales se pueden considerar relevantes las ideas que se enumeran a continuación, de las que se pueden extraer otras muchas.

A modo de resumen:

- Las relaciones que se establecen entre alumnos y alumnas siguen estando influidas por los estereotipos que se han ido transmitiendo de unas generaciones a otras, aunque cada vez con menos influencia.
- Resulta complicado hacer autocrítica en edad adolescente, precisando de una gran campaña de concienciación y de buenas prácticas educativas.
- Aunque el profesorado se muestre partidario de esta iniciativa, continúan utilizando lenguaje sexista y las agrupaciones ante tareas dentro del aula cada vez son más equitativas.
- Aún se observan los micromachismos (generados por la sociedad) en todos los niveles de concreción curricular y en los comportamientos de todos los agentes implicados en la formación del alumnado.
- Sigue habiendo roles de género para desempeñar o ayudar a alguna actividad dentro del centro educativo.
- El entorno familiar de algunas familias fomenta los estereotipos en las tareas domésticas, los juegos y juguetes. En contraposición con lo que se pretende desde el ámbito educativo.
- Las relaciones de pareja tienen un carácter sexista, aunque poco a poco va existiendo mayor sensatez en cuanto al sesgo tóxico de ese tipo de relaciones.
- Conforme se avanza por los niveles educativos se aprecia un aumento y visibilidad de la igualdad de género en la mayoría de los ámbitos.

En definitiva, aunque este proyecto ha significado un paso más en la búsqueda de la igualdad desde en contexto escolar, tenemos que continuar trabajando para dar continuidad en el resto de contextos.

La postura que se tomen en el seno familiar será determinante para la asimilación de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los sectores. Además de, ser el pilar en el que se sustente el comportamiento presente y futuro de sus hijos/as.

Se ha de entender la formación en igualdad como un sistema en el que todas las personas que lo integran asumen un papel activo y son parte responsable del producto, las actitudes y acciones del alumnado. Lo que repercutirá y marcará su camino hacia el logro de cada uno de sus propósitos futuros.

Todo será difundido a través de nuestra web:

<https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/21600957a/helvia/sitio/>

Además del Facebook del colegio y los medios que disponen nuestros tres ayuntamientos.

Actuaciones

· PRIMER TRIMESTRE:

Día Internacional de la Infancia (20 de noviembre):

· En Educación Infantil se trabajará:

Colorear los derechos de los niños

<https://colorearimagenes.net/dibujos-para-colorear/derechos-del-nino/>

En Educación Primaria y Secundaria se trabajará:

- Trabajar los derechos de los niños con el visionado de videos y elaborar un mural con los derechos dibujados por los niños/as de educación infantil.

<https://www.youtube.com/watch?v=bRgi-Hz8dWQ>

Día contra la violencia de género (25 de noviembre)

Con todo el alumnado, realizaremos una actividad que tiene como objetivo rebatir y cambiar frases sexistas. En nuestro día a día, nos encontramos con expresiones todavía muy marcadas que afectan a la dignidad de la mujer. Algunos ejemplos son: “calladitas, se ven mejor”, “el fútbol es para chicos” o “mujer tenías que ser”, entre otras.

Tercer ciclo de Primaria y Secundaria harán la composición de estas frases y Primer y Segundo ciclo de Primaria e Infantil las colorea.

Las frases que trabajaremos y luego expondremos por nuestro colegio, a lo largo de todo el curso son:

- Sí a la igualdad, No a la Violencia.

- Somos el grito de las que no tienen voz.
- La violencia de género se vence entre todos y todas.
- El amor jamás golpea.
- No es no
- Quiero vivir sin miedo
- Tu lucha es mi lucha
- No estás sola

SEGUNDO TRIMESTRE:

Día de la Paz y la No Violencia (30 de enero):

Actividad: Grabación de "**Samba por la Paz**": Nuestro alumnado tendrá la oportunidad de participar en la grabación de la canción "Samba por la Paz". Les proporcionaremos las letras y, como si fueran verdaderas estrellas, les animaremos a cantarla y escenificarla como parte integral de un videoclip musical.

<https://www.youtube.com/watch?v=oMoPUIU2FqQ>

Esta actividad no solo tiene el propósito de educar sobre la paz, sino también de permitir que cada estudiante exprese su comprensión de manera única y creativa. Una vez realizado el montaje del vídeo, lo compartiremos a las familias para hacerlas partícipe de la actividad desarrollada por sus hijos/as.

Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)

Actividades:

- Mural fotos de "**Mujeres maravillosas de mi Familia**"
Esta actividad es para todo el alumnado del centro, (Infantil, Primaria y Secundaria). Cada tutor recopilará las fotos de su aula. Cada niño/a traerá las que quiera de las mujeres de su familia, y entre todos confeccionaremos un mural con esas mujeres maravillosas y sus nombres.
Se realizará un mural en cada pueblo.

- **Banderines “8M DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

Cada pueblo recibirá estos banderines y entre todos los ciclos lo colorearan y lo colocarán en un lugar visible, preferiblemente al lado del mural de “Mujeres maravillosas de mi Familia”.

Día de la Convivencia de la Comunidad Educativa del CPR

ADERAN I

(final del segundo trimestre)

Magia por la Igualdad (mago Antonio Lepe)

Actividad dirigida a todo el alumnado. Son dinámicas de cuentos y magia sobre la Igualdad. Se realizarán dos sesiones, la primera para los niños de Infantil y primer ciclo de Primaria y la segunda para el resto de ciclos de Primaria y Secundaria.

TERCER TRIMESTRE:

Día del Libro (23 de abril)

Actividad “Igualateca”.

Llevar a las aulas diferentes lecturas relacionadas con la Igualdad de Género. Compilación de libros que recorrerá las clases, donde podrán hacerse lecturas individuales y grupales.

Estas actividades del día del libro se realizarán por aula, por el tutor y con ayuda y colaboración del equipo de biblioteca.

Día de la Familia (15 de mayo)

Pediremos fotos a los niños de sus familias para hacer **un álbum.**

Las fotos se comentarán para ver:

- Diferentes tipos de familias.
- Cambios en las familias respecto a otras generaciones.
- Trabajos y ocupaciones de sus miembros.

Podemos invitar al cole a algún abuelo/a para que nos hable de esos cambios.

Esta actividad se hará, la recopilación de fotos por aula, cada tutor y el álbum por pueblo.

CALENDARIO

OCTUBRE- NOVIEMBRE:... Actividad: Plan director.

La Guardia Civil desde la comisaría de Huelva acude al centro para informarnos sobre las precauciones que debemos de tener a la hora de usar internet, en especial las redes sociales. Esta charla será tratada con el alumnado de los niveles de 5º y 6º de Educación Primaria y el 1º ciclo de Educación Secundaria, los cuales comienzan a usar las redes sociales sin saber la peligrosidad que conlleva.

El alumnado aprenderá y practicará a no divulgar información personal ni de su entorno en las redes sociales y a no navegar en páginas donde pueden captar información sobre ellos. Tratarán elementos básicos como el ciberacoso, del acoso escolar, del tratamiento de imágenes en internet con mayor seguridad, a respetar a los demás en ambiente de convivencia, a compartir con las familias el uso de las redes.

Además, se fomentan charlas con las familias en la misma temática y a través del AMPA.

Día Internacional de la Infancia (20 de noviembre):

· En Educación Infantil se trabajará:

Colorear los derechos de los niños

<https://colorearimagenes.net/dibujos-para-colorear/derechos-del-nino/>

En Educación Primaria y Secundaria se trabajará:

- Trabajar los derechos de los niños con el visionado de videos y elaborar un mural con los derechos dibujados por los niños/as de educación infantil.

<https://www.youtube.com/watch?v=bRgj-Hz8dWQ>

Día contra la violencia de género (25 de noviembre)

Con todo el alumnado, realizaremos una actividad que tiene como objetivo rebatir y cambiar frases sexistas. En nuestro día a día, nos encontramos con expresiones todavía muy marcadas que afectan a la dignidad de la mujer. Algunos ejemplos son: “calladitas, se ven mejor”, “el fútbol es para chicos” o “mujer tenías que ser”, entre otras.

Tercer ciclo de Primaria y Secundaria harán la composición de estas frases y Primer y Segundo ciclo de Primaria e Infantil las colorean.

Las frases que trabajaremos y luego expondremos por nuestro

colegio, a lo largo de todo el curso son:

- Sí a la igualdad, No a la Violencia.
- Somos el grito de las que no tienen voz.
- La violencia de género se vence entre todos y todas.
- El amor jamás golpea.
- No es no
- Quiero vivir sin miedo
- Tu lucha es mi lucha
- No estás sola

Día de la Paz y la No Violencia (30 de enero):

Actividad: Grabación de "**Samba por la Paz**": Nuestro alumnado tendrá la oportunidad de participar en la grabación de la canción "Samba por la Paz". Les proporcionaremos las letras y, como si fueran verdaderas estrellas, les animaremos a cantarla y escenificarla como parte integral de un videoclip musical.

<https://www.youtube.com/watch?v=oMoPUIU2FgQ>

Esta actividad no solo tiene el propósito de educar sobre la paz, sino también de permitir que cada estudiante exprese su comprensión de manera única y creativa. Una vez realizado el montaje del vídeo, lo compartiremos a las familias para hacerlas partícipe de la actividad desarrollada por sus hijos/as.

Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)

Actividades:

- Mural fotos de "**Mujeres maravillosas de mi Familia**"
Esta actividad es para todo el alumnado del centro, (Infantil, Primaria y Secundaria). Cada tutor recopilará las fotos de su aula. Cada niño/a traerá las que quiera de las mujeres de su familia, y entre todos confeccionaremos un mural con esas mujeres maravillosas y sus nombres.
Se realizará un mural en cada pueblo.

- **Banderines “8M DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

Cada pueblo recibirá estos banderines y entre todos los ciclos lo colorearán y lo colocarán en un lugar visible, preferiblemente al lado del mural de “Mujeres maravillosas de mi Familia”.

**Día de la Convivencia de la Comunidad Educativa del CPR
ADERAN I**

(final del segundo trimestre)

Magia por la Igualdad (mago Antonio Lepe)

Actividad dirigida a todo el alumnado. Son dinámicas de cuentos y magia sobre la Igualdad. Se realizarán dos sesiones, la primera para los niños de Infantil y primer ciclo de Primaria y la segunda para el resto de ciclos de Primaria y Secundaria.

Día del Libro (23 de abril)

Actividad “Igualeca”.

Llevar a las aulas diferentes lecturas relacionadas con la Igualdad de Género. Compilación de libros que recorrerá las clases, donde podrán hacerse lecturas individuales y grupales.

Estas actividades del día del libro se realizarán por aula, por el tutor y con ayuda y colaboración del equipo de biblioteca.

Día de la Familia (15 de mayo)

Pediremos fotos a los niños de sus familias para hacer **un álbum.**

Las fotos se comentarán para ver:

- Diferentes tipos de familias.
- Cambios en las familias respecto a otras generaciones.
- Trabajos y ocupaciones de sus miembros.

Podemos invitar al cole a algún abuelo/a para que nos hable de esos cambios.

Esta actividad se hará, la recopilación de fotos por aula, cada tutor y el álbum por pueblo.

Mayo: día de Europa.... Conectamos con la equidad e igualdad en Europa y nuestro ERASMUS

Junio día Mundial de Medioambiente... Lo conectamos con Ecoescuelas

MEDIOS TÉCNICOS

- Reutilización de materiales de curso anteriores:... murales, láminas, pancartas, pegatinas...
- Creación de nuevos materiales,
- Ordenadores y pizarras digitales
- Material fungible: cartulinas, folios, folios pegatinas, lápices, tizas, ceras, rotuladores, pegamentos, tijeras, punzones, silicona, pinceles, pinturas, pinturas de tela
- Libros coeducativos
- Cuentacuentos y animadores externos
- Guardia civil
- Ayuntamientos
- Familias

PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO

Para llevar a cabo una adecuada intervención será necesaria la coordinación y colaboración entre distintos agentes, tanto de relación directa como indirecta con este alumnado, entre los que cabe destacar:

a)Tutores/as: Nombrados/as por la dirección del centro.... Responsable del grupo y de las actuaciones que tienen lugar.

b)Profesionales.... En la puesta en marcha de todas las propuestas planificadas, a lo largo del curso escolar, será vital la implicación de diversos profesionales sobre la temática (empresa y familias)

c) Coordinadora del Plan de Igualdad.... Diseña, organiza, secuencia, coordina y pone en práctica todas las actividades reflejadas en su proyecto. Es la que explica al resto de profesionales las actuaciones a poner en marcha y los elementos necesarios para esto sea posible (contenidos, metodología, recursos...)

d) Claustro: Formado por las personas que tienen una tutoría en los diferentes niveles educativos y por las especialistas que integran

DIFUSIÓN

Para este cometido disponemos de las siguientes vías:

Web en castellano del colegio, como lugar de expandir los logros y experiencias realizadas....

<https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/21600957a/helvia/sitio/>

Web ERASMUS de nuestro colegio en inglés, para la difusión internacional, ya que nuestro centro está Acreditado y sería una oportunidad compartir los objetivos con otros centros europeos....

<https://sites.google.com/view/erasmuscolegiorural/accreditation-erasmus-2021-2027?authuser=0>

Blog de Biblioteca, sobre todo los trabajos que conecten con las competencias lingüística..... <https://bibloaderan1.blogspot.com/>

Facebook, que nos conecta de forma más inmediata con las familias y los muchos seguidores del colegio...

https://www.facebook.com/profile.php?id=100076431067193&locale=es_ES

Boletín mensual digital que se les envía desde la dirección de centro a las familias, informando de las actividades a realizar cada mes en el colegio.

INDICADORES

CRITERIOS EVALUACIÓN

1. Identificar situaciones sexistas.
2. Evitar la creación de estereotipos.
3. Responder a ítems
4. Equiparar la distribución de tareas.
5. Utilizar los juegos sin razón de género.
6. Detectar la información machista y mantener una actitud de repulsa ante ella.
7. Cambiar las expresiones orales y escritas que fomentan la superioridad del género masculino.
8. Ser consciente de la realidad y actuar en consecuencia.
9. Dar visibilidad a la mujer mediante diferentes actividades.

EVIDENCIAS:

- 1.1. Reconoce la publicidad sexista.
- 1.2. Desaprueba el marketing que cosifica a la mujer.
- 2.1. Guía sus comportamientos por gustos y no por estereotipos.
- 2.2. No juzga las preferencias/acciones.
- 3.1. Contesta de forma sincera.
- 3.2. Aplica los ítems a su realidad.
- 4.1. Hace tareas de distinta índole.
- 4.2. No destaca tareas según el género.
- 5.1. Juega con juguetes indistintamente de su género.
- 5.2. Rechaza los juegos violentos.
- 6.1. Analiza el mensaje se le transmite.
- 6.2. Mantiene una actitud crítica ante la violencia de género.
- 7.1. No utiliza el masculino de forma generalizada.
- 7.2. Busca alternativas para el empleo de un lenguaje adecuado.
- 8.1. Comprende la situación que se refleja.
- 8.2. Reflexiona sobre la problemática que se muestra.
- 9.1. Participa en las actividades de visibilidad de la mujer.
- 9.2. Defiende el papel de la mujer a lo largo de la historia en la actualidad.

ASPECTOS A VALORAR

Se muestra sensible el profesorado a la necesidad de intervención desde el enfoque de la igualdad.

Participa el profesorado en todas las propuestas y se convence de que son imprescindibles.

Hay interés por parte del alumnado hacia el cambio en la perspectiva de género.

Conoce el alumnado que las diferencias entre hombres y mujeres no están encaminadas a la discriminación.

Los contenidos tratados están en relación con las necesidades mostradas.

Las actividades planteadas fomentan el análisis de la realidad.

Son suficientes los recursos empleados para trabajar esta temática.

Permite este proyecto el desarrollo de una actitud reflexiva y crítica ante la problemática existente.

Se lleva a cabo una metodología que se ajusta a las personas destinatarias.

Esta intervención supone la valoración de los comportamientos propios y ajenos.
C: Conseguido, EP: En proceso, NI: No iniciado

METODOLOGÍA

Partiremos de las necesidades e inquietudes del alumnado, haciéndoles participe de decisiones en el proceso de implementación del programa con muchas Asambleas de clase.

Concienciar al alumnado sobre cuáles son sus derechos, reflexionando sobre si todos los niños del mundo pueden verlos cumplidos; Ayudándoles en todo momento en la reflexión para concienciar sobre sus derechos; a través de las diferentes actividades y canciones.

Ser reflexionará sobre la importancia de elegir juguetes no sexista y no violentos, de compartir los juegos y las actuaciones, de repartir equitativamente la funciones entre todos los niños y las niñas.

Que existe una gran variedad. Con cada uno de ellos se aprende cosas diferentes y se desarrollan habilidades distintas. Pero hay que elegirlos bien.

Además analizaremos cuentos no sexista resaltando su importancia.

Concienciaremos al alumnado sobre la importancia de vivir en un mundo en el que los valores como el respeto, la tolerancia, el amor, la igualdad sean los que destaquen.

Todos vivimos en el mismo mundo, el cual hay que compartir y cuidar.

Trabajaremos las ideas preconcebidas que tenemos sobre los diferentes sexos e identidades personales. Se puede crear un debate dando respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cuál es tu reacción ante el rol que te ha tocado?

¿Qué trabajo te hubiera gustado ver en la lista?

¿Cuáles fueron tus sentimientos?

¿Has estado de acuerdo?

¿Qué piensas sobre la lista de roles?

Tenemos la opción de contar con alguien externo y podemos realizarla con los cursos mayores, que cuentan a los más pequeños.

Objetivos

“Desarrollar multitud de actuaciones encaminadas a la consecución del respeto mutuo, como base para la Prevención de la Violencia de Género, y para la consecución a una sociedad más, justa, igualitaria, inclusiva y democrática; donde se ensalce y visualice el papel de cada persona en la sociedad, sea cual sea su identidad”

Con estos objetivos más concretos:

1. Fomentar el respeto mutuo entre todas las personas sin mirar su identidad.
2. Potenciar hábitos sociales de igualdad.
3. Promover el trabajo cooperativo, la igualdad y la equidad.
4. Ensalzar y visualizar el papel de cada persona en la sociedad
5. Democratizar los procesos de aprendizaje para hacerlos más igualitarios e inclusivos

NECESIDADES

Nuestro colegio tiene la singularidad de ser una agrupación rural que incluye alumnado de tres pueblos del Andévalo onubense, como son Cabezas Rubias, Montes de San Benito y Villanueva de las Cruces. Por ello está incluido en el Programa de Compensatoria Provincial al ser puestos de difícil desempeño o puestos específicos.

El alumnado permanece en sus pueblos y somos el profesorado especialista el que itinera para impartir las diferentes áreas curriculares. Digamos que tenemos unos pasillos con varios kilómetros de distancia.

Precisamente es nuestro entorno el que orienta y define los rasgos de identidad de la Agrupación Rural. Se trataría de dar atención educativa a un colectivo de alumnos/as enmarcado en un medio rural muy arraigado a sus costumbres y tradiciones.

Fomentaríamos una educación y formación humana integra; donde la proyección social y cultural hacia otros horizontes más alejados sería clave para compensar las limitaciones que el medio rural en el que vivimos nos plantea en nuestro quehacer docente.

Por otro lado, aprovecharíamos al máximo los recursos naturales y sociales de gran valor que tienen los pueblos en donde nos ubicamos. Precisamente, ése sería nuestro punto de partida hacia un mundo cada vez más global y donde las nuevas tecnologías ocupan un lugar destacado; como vínculo de trasmisión y profundización de los saberes.

Somos un centro con una matrícula de 90 alumnos que están diseminados en tres edificios, en una zona socioeconómica deprimida. La plantilla es de 17 maestros desde infantil hasta primer ciclo de la ESO.

